

387172

12



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 2 9</u> <u>A 4 5</u>
SUBCLASE <u>D</u> <u>D</u>

PRIMER  
CERTIFICADO DE ADICIÓN

en España, a favor de la firma MONTURAS Y FORNITURAS, S. A., entidad española, establecida en - C/ Arte, nº 98 -BARCELONA-; cuya adición comprende "Mejoras en la Patente de Invención nº 311.645, cuya Patente se refiere a: "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ESTUCHES DESTINADOS A CONTENER Y APLICAR - PASTAS COSMÉTICAS".

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invención principal núm. 311.645 comprende un procedimiento para fabricar estuches para contener pastas cosméticas, e incluye los dispositivos necesarios para llevar a efecto la aplicación de tales pastas, en particular -  
5.- para aplicar sobre las pestañas una ligera cantidad de producto.

Según tal procedimiento se forma el cuerpo principal del estuche que interviene en función de depósito para contener el producto pastoso de -  
10.-

**POOR  
QUALITY**



387172

- cosmética el cual se cierra mediante una vaina, obteniéndose ambas partes mediante un proceso de moldeo de materiales plásticos para el que se utilizan moldes con noyos desplazables que dan lugar a la formación de dos cuerpos tubulares, con un extremo cerrado y el otro abierto entre los cuales se instala, ajustadamente, y se retiene un manguito tubular en el que se ha producido, durante el proceso de moldeo, un regresado, a modo de nervio exterior periférico formando un resalte anular de asiento que se adapta por un lado sobre el extremo abierto del depósito y por el opuesto es presionado por la vaina contra el borde abierto del depósito.
- 5.-
- 10.-
- 15.- Esta disposición queda complementada por un útil aplicador del producto pastoso formado por un vástago estriado, o por una feminera integrada por una sucesión de cerdas retenidas a lo largo de dos alambres recíprocamente enrollados helicoidalmente, o también por un pequeño útil a modo de peinecillo cuyo rabo prolongado está fijado en el interior del órgano de cierre.
- 20.-
- 25.- El manguito intermedio cuenta, en su extremo inferior, con un estrechamiento elástico de características especiales que permite la penetración en el depósito del útil aplicador pero que cuando este útil se extrae, automáticamente se cierra obturando el depósito.
- 30.- Además de esta importante finalidad, tal disposición de cierre automático, realiza el

387172



escurrido ó enrasado del útil aplicador del producto cosmético evitando que comporte una cantidad excesiva de pasta.

- 5.- Para ello dicha patente prevé el que el borde estrechado y elástico del manguito este terminado en forma de labios flexibles dispuestos de forma tal que permitan la entrada en el depósito del útil aplicador, sin embargo, al extraer dicho útil, los bordes labiados del manguito se mantienen apoyado sobre el útil del que retiran el exceso de pasta cosmética dejando unicamente la necesaria para una aplicación quedando además la citada pasta uniformemente distribuida por toda la superficie útil del aplicador.
- 10.-
- 15.- Al llevar a la práctica el objeto que constituye la comentada patente principal se ha comprobado que los útiles aplicadores previstos, (bien sea en forma de peine, de feminera o de varilla roscada ó con estrias periféricas), extraen una cantidad excesiva de pasta por ello una de las principales características que dan lugar a la presente adición consiste en incorporar un útil aplicador que adopta la forma de un pincel.
- 20.-
- 25.- Otra característica más de la presente adición se debe a que el cuerpo del estuche que interviene en función de depósito para contener la pasta cosmética, comporta, solidariamente, el estrechamiento de boca flexible que determina automáticamente el cierre de la boca del envase,
- 30.- permitiendo introducir y extraer el pincel apli-

387172

-4-

12



cador enrasandolo al salir para que únicamente comporte la cantidad de pasta necesaria en cada aplicación.

5.- Una idea más completa de las novedades características a que el presente Certificado de Adición se refiere como así mismo de los beneficios que con el se obtienen, la proporciona la descripción siguiente al ser considerada junto con los dibujos que a esta descripción se acompaña en los que de forma un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y los detalles que se recomiendan aplicados a un caso de realización práctica del invento.

15.- En estos dibujos:

20.- La figura 1ª corresponde a una vista en sección por un plano vertical del dispositivo realizado de acuerdo con las características propuestas por la presente adición. En este dibujo, el pincel aplicador se encuentra situado en el interior del depósito.

25.- La figura 2ª corresponde a un detalle ampliado, de la abertura elástica cuyos bordes efectúan el escurrido del útil aplicador para eliminar el exceso de pasta que comporta a la salida del depósito.

La figura 3ª es un detalle ampliado en sección, de la disposición que produce el escurrido del útil, aplicador.

30.- Haciendo ahora referencia a los dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el -

387172

-512



- número -1- se indica el cuerpo general hueco - que interviene en función de depósito para con tener el producto, preferentemente de cosmética, en estado pastoso. Este depósito, preferentemen-
- 5.- te es de forma tubular y tiene abierto su extremo inferior -2- el cual se cierra herméticamente con el tapón -3- que se fija al cuerpo tubular por -- ajuste a rosca ó bien mediante pegamento ó soldadura.
- 10.- El extremo superior -4- del cuerpo -1- posee, solidariamente y facultativamente adiciona do un manguito con dos sectores -5- y -6-, el pri mero de los cuales se prolonga axialmente en sentido de elevación sobresaliendo del depósito en -
- 15.- una porción adecuada para recibir ajustadamente - la tapa de cierre.
- El sector inferior -6- de dicho mangu ito penetra en el interior del depósito y su extre mo libre -7- posee una fina abertura -8- delimitada por lados flexibles -9- y -10- que se apoyan opues tamente sobre el pincel de forma tal, que al extraer le del depósito convergen sobre su mechón de cerdas -11- eliminando el exceso de pasta que dicho mechón comporta.
- 20.-
- 25.- El mango -12-, que organiza el pincel, - se prolonga para quedar unido por su extremo posterior -13-, con la varilla -14- portadora del - pincel cuya varilla es solidaria del cuerpo hueco -15- alojado en el recinto posterior -17- de la -
- 30.- pieza que forma el mango -16-, el cual se encuen-

387172

12 JUL 1971



tra recubierto por la vaina -9-.

5.- El recinto inferior -18- del citado mango -16-, se encuentra axialmente atravesado por la varilla -14- formando un espacio anular en el que se aloja ajustadamente el cuello -5- que sobresale del depósito, estableciendo con dicho cuello un ajuste prácticamente estanco para cerrar adecuadamente el depósito.

10.- Se comprende que los bordes flexibles -9- y -10- que enrasan el pincel pueden ser planos conforme se representa en la figura 2ª ó -- también presentar otra configuración adecuada siempre en beneficio de lograr el más completo enrasado del pincel y asegurar también que cuando este se extrae del depósito los bordes comentados deben aproximarse cerrando la abertura -8- al máximo.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación

25.-

30.-

387172



de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

- 5.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual invento, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

10.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.-

1ª Mejoras en la Patente de Invención núm. 311.645 relativa a un Procedimiento para fabricar estuches destinados a contener y aplicar pastas cosméticas", de acuerdo con cuyas mejoras se constituye el depósito a partir de resinas plásticas mediante un proceso de moldeo incorporando

20.-

en el seno del molde un noyo que dá lugar a la formación de un cuerpo tubular con un extremo abierto que posteriormente se obtura, y comportando solidariamente en el extremo opuesto un manguito concéntrico con un sector alojado dentro del cuerpo tubular y prolongándose al exterior por el lado opuesto para formar un cuello axial en el que es recibida una vaina de cierre comportando un útil aplicador formado por un vástago provisto en su

25.-

extremo libre de un pequeño mechón de cerdas a mo

30.-

387172

-8-



do de pincel.

5.- 2ª Mejoras en la Patente de Invención  
núm. 311.645, relativa a un Procedimiento para  
fabricar estuches destinados a contener y apli-  
car pastas cosméticas, caracterizado porque al  
sector del manguito alojado en el depósito, se  
le produce, durante el proceso de moldeo y pre-  
cisamente en su extremo un estrechamiento, de -  
bordes convergentes flexibles que se apoyan sobre  
10.- el pincel aplicador a su salida del depósito eli-  
minando el exceso de pasta que comporta.

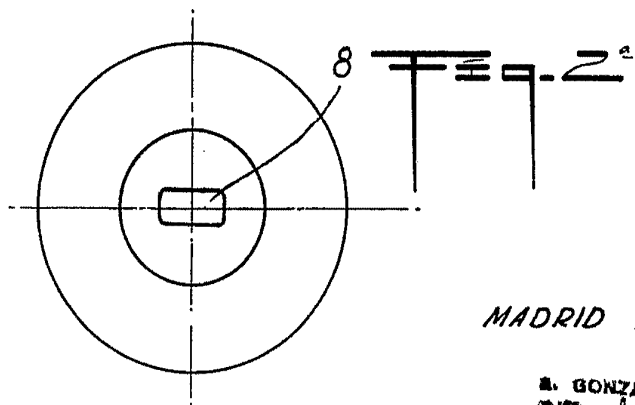
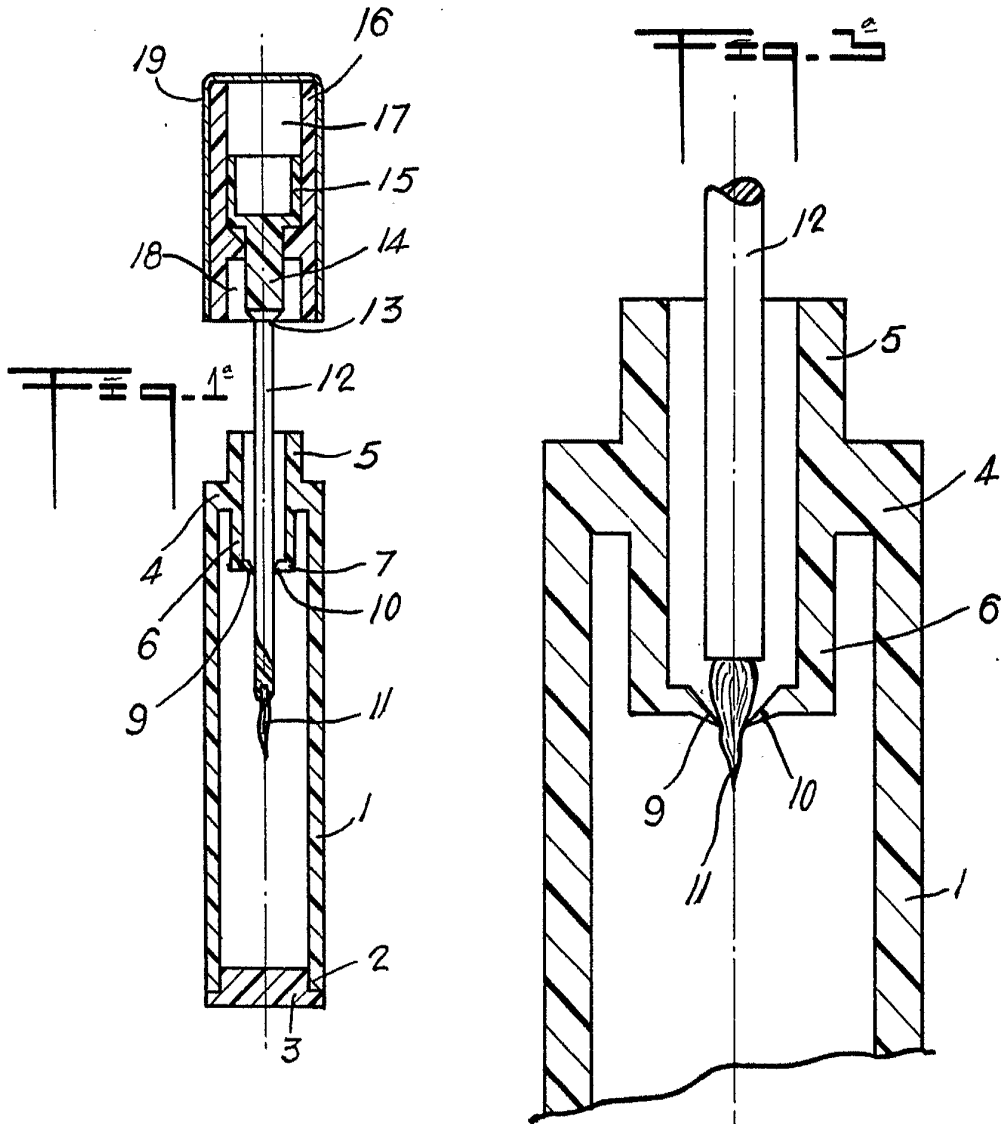
15.- 3ª MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCIÓN  
NÚM. 311.645, RELATIVA A UN PROCEDIMIENTO PARA  
FABRICAR ESTUCHES DESTINADOS A CONTENER Y APLI-  
CAR PASTAS COSMÉTICAS ".

Todo ello conforme se describe y rei-  
vindica en la presente memoria que consta de --  
OCHO hojas escritas a máquina por una sola de -  
sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid a 12 ENE. 1971

E. GONZALEZ VIGAS  
P. P.

387172



MADRID 12 ENERO 1971

E. GONZALEZ VARGAS  
*[Handwritten Signature]*

ESCALA VARIABLE